



XILITLA 200 años

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección: TESORERÍA MUNICIPAL

Asunto: EL QUE SE INDICA

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ.

PRESENTE:

La que suscribe **L.C.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO**, en mi calidad de Tesorera Municipal, así como las facultades conferidas en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, a través de este medio le informo que en el Municipio de Xilitla S.L.P. No se generó información al informe sobre uso y destino de los recursos públicos, por este motivo no se genera hipervínculo al documento de referencia.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027**

XILITLA, S.L.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO

TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA

c.c. Archivo